

### Formación y Orientación Laboral

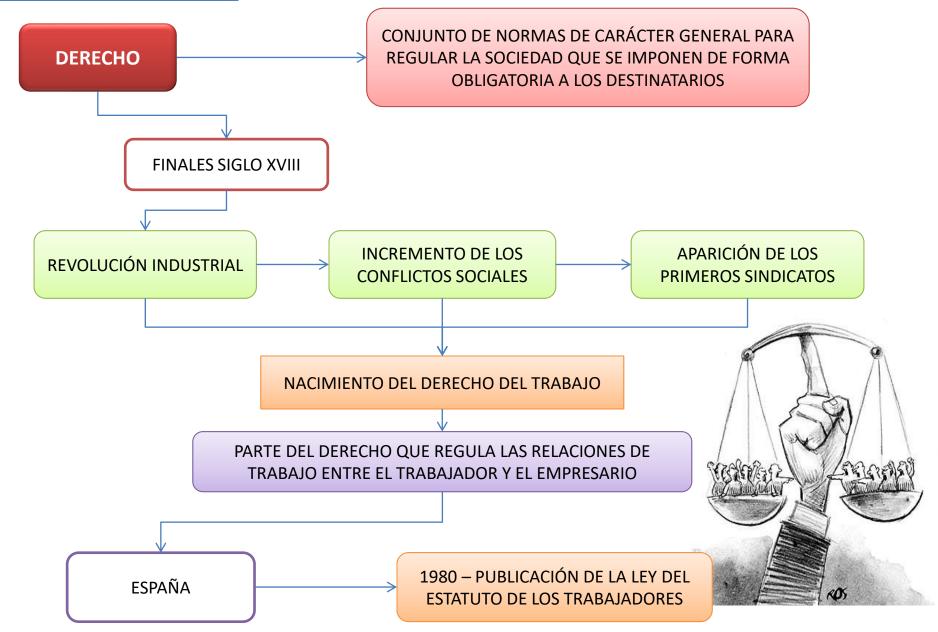
### **UNIDAD 1**

### LA RELACIÓN LABORAL

2023/2024

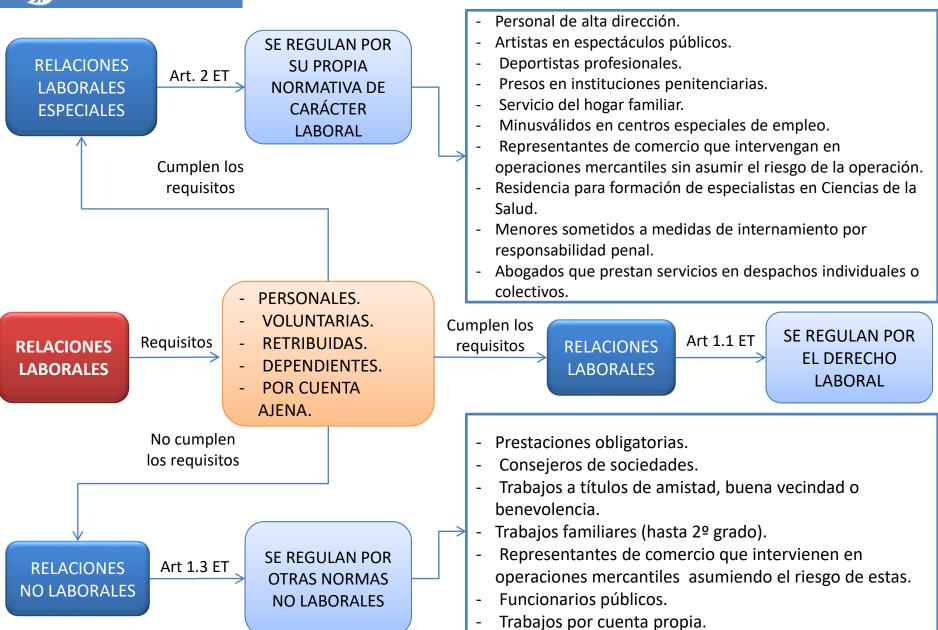


### **EL DERECHO DEL TRABAJO**



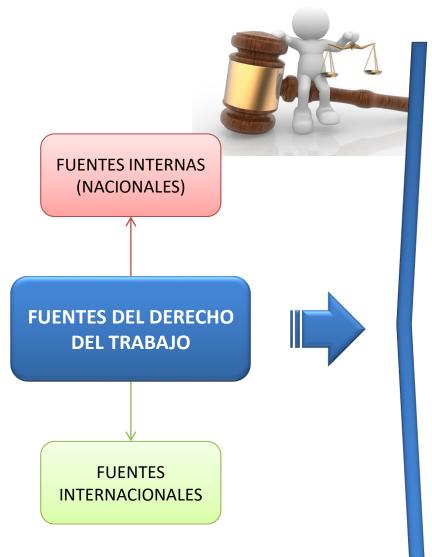


### LA RELACIÓN LABORAL





### LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO



**DERECHO COMUNITARIO** 

**CONSTITUCIÓN** 

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

LEY ORGÁNICA, LEY ORDINARIA, REAL DECRETO-LEY, REAL DECRETO LEGISLATIVO

**REGLAMENTOS** 

**CONVENIO COLECTIVO** 

**CONTRATO DE TRABAJO** 

USOS Y COSTUMBRES LOCALES Y PROFESIONALES

J E R A R Q U Í

D E

М

Α

Y O R

Α

М

N

0

R

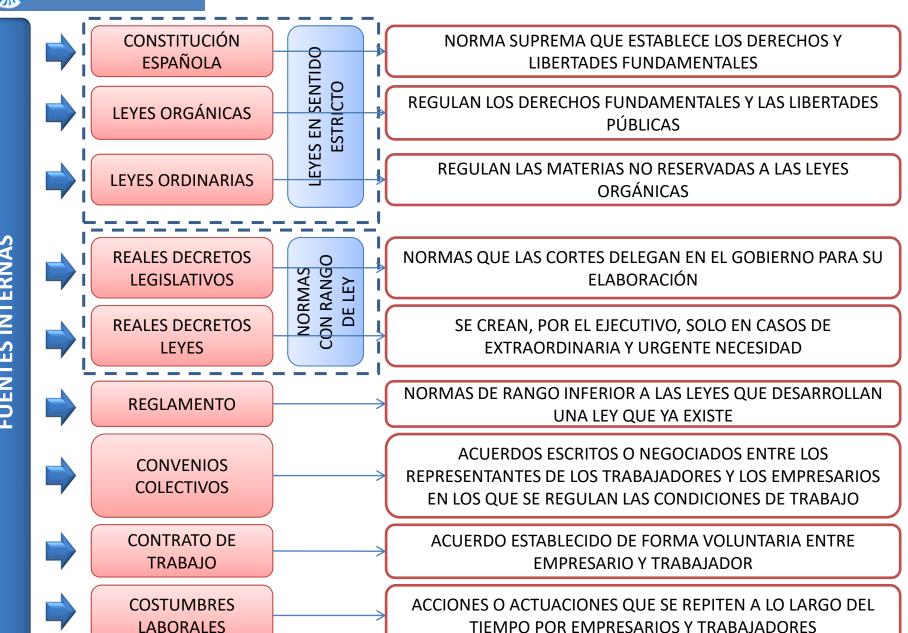
R

A N

G

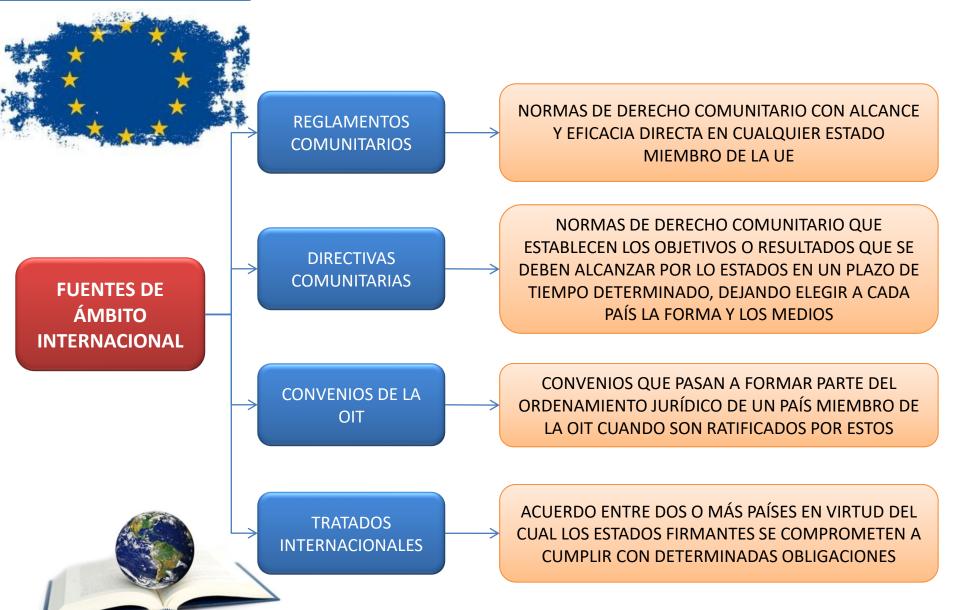


### LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO



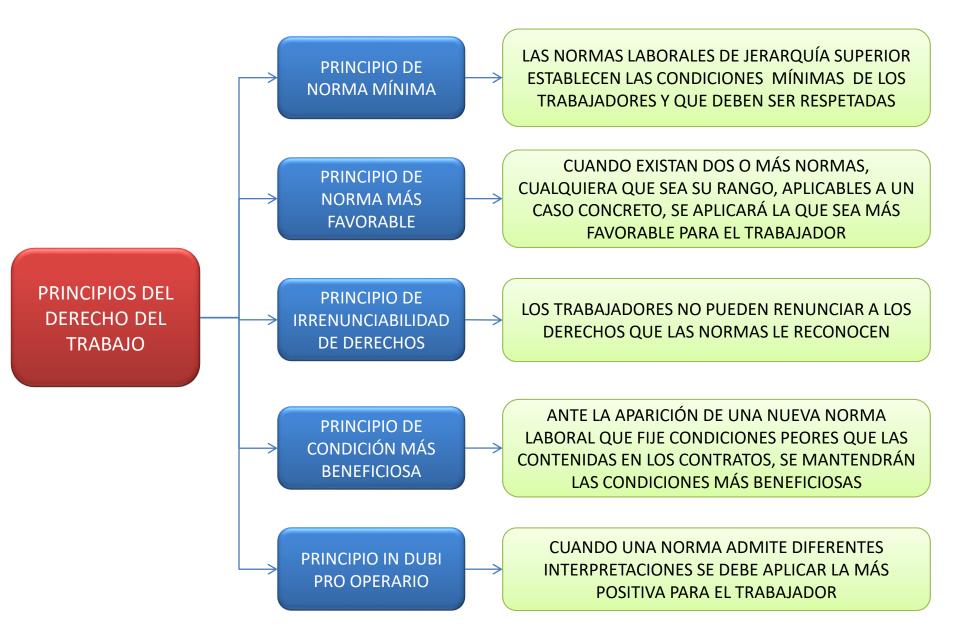


### LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO





### PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO





#### ¿Quién vigila el cumplimiento de las normas laborales?

#### **ADMINISTRACIÓN LABORAL**







GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA LABORAL



SOCIAL (ITSS)

INSPECCIÓN E SEGURIDAD 9

**TRABAJO** 

VIGILANCIA Y EXIGENCIA DEL
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES
Y EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS
COLECTIVOS

SERVICIOS DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONFLICTOS LABORALES.



ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN GENERAL A EMPRESAS, TRABAJADORES, ORGANISMOS DE LA SEG.SOC. Y OTROS ÓRGANOS DE LAS AAPP

INVESTIGACIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE





REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LABORALES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES LABORALES



# ¿Eres consciente de la importancia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social?

Como has podido comprobar, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un órgano clave para la defensa de los derechos de los trabajadores y de lucha contra el fraude laboral, por ello es fundamental que conozcamos mejor cuáles son sus finalidades y las consecuencias de no denunciar cualquier situación de fraude laboral.







## ¿Reflexionamos?

Te invitamos a visualizar este breve vídeo para que reflexiones sobre la importancia de la defensa de tus derechos como trabajad@r y la lucha contra el fraude laboral, así como del conocimiento de las instituciones a las que puedes acudir para denunciar las violaciones de tus derechos laborales o cualquier otro incumplimiento laboral por parte del empresario. Además, descubrirás la existencia del **buzón de lucha contra el fraude laboral**, al que podrás acceder haciendo clic sobre la imagen de dicho buzón.









### **DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

#### DERECHOS BÁSICOS DE LOS TRABAJADORES

DERECHO AL TRABAJO Y A LA LIBRE ELECCIÓN DE PROFESIÓN U OFICIO

DERECHO A LA LIBRE SINDICACIÓN

DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

**DERECHO A HUELGA** 

DERECHO DE REUNIÓN

DERECHO DE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA

# DERECHOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

DERECHO A LA OCUPACIÓN EFECTIVA

DERECHO A LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL TRABAJO

DERECHO A NO SER DISCRIMINADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN EL EMPLEO

DERECHO A SU INTEGRIDAD FÍSICA Y A UNA ADECUADA POLÍTICA DE SEGURIDAD E HIGIENE

DERECHO AL RESPETO DE SU INTIMIDAD Y A LA CONSIDERACIÓN DE SU DIGNIDAD

DERECHO A LA PUNTUALIDAD EN LA PERCEPCIÓN DEL SALARIO

DERECHO A EJERCER INDIVIDUALMENTE LAS
ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO



# La lucha contra la discriminación laboral: los currículum ciegos

¿Conoces los currículums ciegos? Se trata de una herramienta utilizada hace años en países como Reino Unido o Estados Unidos y que en España comienzan a utilizarse con fuerza para evitar la discriminación laboral en el acceso al empleo. Te invitamos a que visualices este breve vídeo explicativo. ¿Crees que son útiles? ¿Piensas que la ley debería obligar a las empresas a utilizarlos?







### **DEBERES DE LOS TRABAJADORES**



DEBERES BÁSICOS DE LOS TRABAJADORES CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE SU PUESTO DE TRABAJO

OBSERVAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DEL EMPRESARIO

NO COMPETIR CON LA ACTIVIDAD
DE LA EMPRESA

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD

TODOS AQUELLOS QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO De buena fe y con la diligencia exigida

El trabajador puede negarse a cumplirlas cuando se trate de:

- Órdenes ilegales.
- Órdenes que afecten a su vida privada o intimidad.
- Órdenes que atenten contra su dignidad.
- Órdenes que supongan un riesgo para su seguridad y salud.



### POTESTADES DEL EMPRESARIO

#### POTESTADES DEL EMPRESARIO

EL PODER DE DIRECCIÓN

Permite organizar el trabajo de la manera más adecuada para su empresa

Por ejemplo: establecer los horarios laborales, las jornadas de trabajo, el lugar de trabajo, etc.

INCLUYE EL DERECHO A
MODIFICAR LAS CONDICIONES DE
TRABAJO NO SUSTANCIALES PARA
ADAPTARLAS A LAS NECESIDADES
DE LA EMPRESA

EL PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL

PERMITE AL EMPRESARIO LLEVAR A
CABO LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE
OPORTUNAS PARA VIGILAR Y
CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES LABORALES DEL
TRABAJADOR

Se puede llevar a cabo mediante

- REGISTROS
- VIDEOVIGILANCIA
- CONTROL DEL CORREO ELECTRÓNICO Y USO DE ORDENADORES.
- SERVICIOS DE DETECTIVES PRIVADOS

EL PODER DISCIPLINARIO

PERMITE AL
EMPRESARIO
APLICAR SANCIONES
EN CASO DE
INCUMPLIMIENTOS
LABORALES DEL
TRABAJADOR



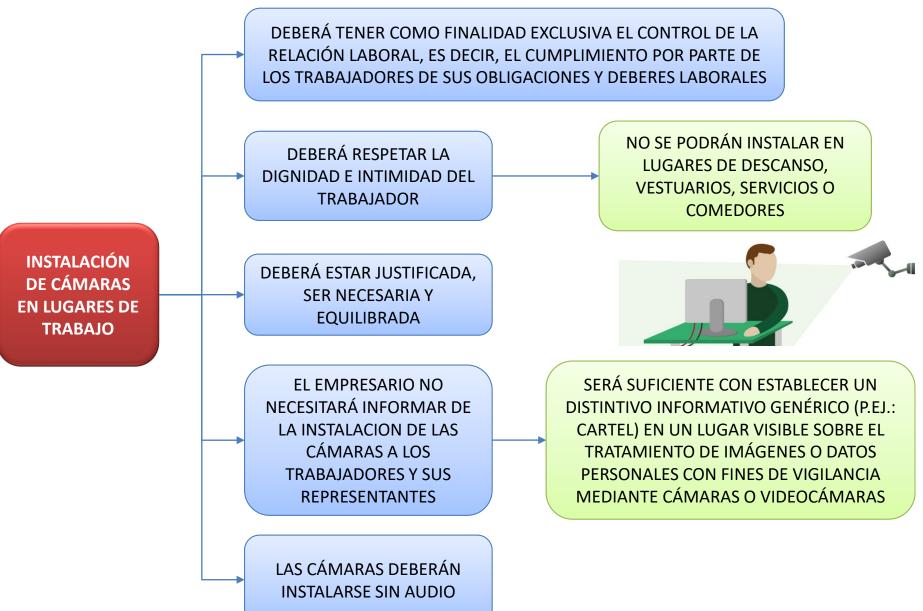


#### EL PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL: REGISTROS





#### EL PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL: CÁMARAS Y MICRÓFONOS

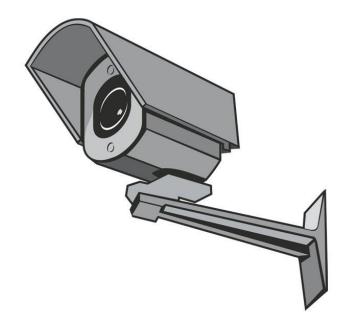




# ¿Profundizamos? Instalación de cámaras de videovigilancia

A través de este breve vídeo podrás profundizar en aspectos clave sobre la instalación de cámaras en el ámbito laboral, especialmente, en lo referente a la protección de datos personales.







# EL PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL: CORREO ELECTRÓNICO Y USO DE ORDENADORES



CORREO
ELECTRÓNICO Y EL
USO DE
ORDENADORES

LAS EMPRESA PUEDE VIGILAR EL USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA

DEBE INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS MÉTODOS DE CONTROL QUE VAYA A REALIZAR NO SE PODRÁ REGISTRAR JAMÁS EL CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL DEL TRABAJADOR PERO SÍ SANCIONARLO POR HACER USO DE ÉL DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO





# EL PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL: ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DETECTIVES PRIVADOS

CONTROL SOBRE ENFERMEDADES O ACCIDENTES

LA EMPRESA PODRÁ
COMPROBAR EL ESTADO DE
ENFERMEDAD O ACCIDENTE
DE TRABAJADOR MEDIANTE
RECONOCIMIENTO MÉDICO



CUANDO SE ALEGUE PARA JUSTIFICAR SU FALTA DE ASISTENCIA AL TRABAJO

SERVICIOS DE DETECTIVES PRIVADOS

LAS EMPRESAS PUEDEN CONTRATAR SERVICIOS DE DETECTIVES PRIVADOS



REUNIR PRUEBAS DE POSIBLES FRAUDES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA EMPRESA



LOS INFORMES SON
ADMISIBLES EN JUICIO Y
TIENEN FUERZA PROBATORIA



#### **EL PODER DISCIPLINARIO**

NO SE PODRÁN IMPONER SANCIONES QUE CONSISTAN EN LA REDUCCIÓN DE LAS VACACIONES O DESCANSOS, NI TAMPOCO EN LA IMPOSICIÓN DE MULTAS

PODER DISCIPLINARIO

#### SE REGULAN EN:

- TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES
- TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FACULTAD DEL EMPRESARIO PARA IMPONER SANCIONES A LOS TRABAJADORES QUE INCUMPLEN CON SUS DEBERES LABORALES

**FALTAS LEVES** 

**FALTAS GRAVES** 

FALTAS MUY GRAVES

PRESCRIPCIÓN DESDE QUE LA EMPRESA TUVO CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN O FALTA



10 DÍAS



20 DÍAS



60 DÍAS







TODAS LAS FALTAS PRESCRIBIRÁN TRANSCURRIDOS 6 MESES DESDE QUE SE COMETIERON LOS HECHOS



# ¿Debatimos? Para ti, ¿qué es el trabajo?

Te invitamos a visualizar este pequeño cortometraje que refleja a través de una alegoría sencilla, un universo donde las personas son utilizadas como objetos. Reflexiona y debate, ¿es el trabajo una manera de crecer como persona, cooperar con otros y satisfacer parte de tus necesidades o una forma en la que las personas se van convirtiendo en esclavos de otras sin atender nuestras a sus necesidades vitales?



